

VACACIONES PARA MAYORES IMSERO 2022-2023

Las personas interesadas en el programa de vacaciones para mayores IMSERSO Temporada 2022/2023, EMPADRONADOS EN EL MUNICIPIO DE CARTES, pueden informarse en el Ayuntamiento de Cartes, siendo los requisitos necesarios para participar los siguientes:

- Pensionistas de jubilación del Sistema Público de Pensiones.
- Pensionistas de viudedad con edad igual o superior a 55 años.
- Pensionista por otros conceptos, o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, en todos los casos con 60 años cumplidos.
- Ser beneficiario del sistema de la Seguridad Social, con 65 años cumplidos.
- Podrán participar hijos con discapacidad, con un grado igual o superior al 45%, siempre y cuando esta discapacidad les permita viajar.

(1) Las PERSONAS QUE HAN VIAJADO OTROS AÑOS con el programa de vacaciones del IMSERSO, deberán acudir al Ayuntamiento y CONFIRMAR SU RENOVACIÓN de participación en la nueva edición 2022-2023, así como el DESTINO, sin necesidad de rellenar nueva solicitud.

(2) Únicamente los NUEVOS INSCRITOS en el programa de vacaciones para mayores DEBERÁN APORTAR:

➡ FOTOCOPIA DEL DNI / TELÉFONOS CONTACTO

➡ DATOS ECONÓMICOS DE LA PENSIÓN.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

1 al 15 de JULIO

AYUNTAMIENTO DE CARTES o BIBLIOTECA

10:00 a 14:00 horas.

Tlfnº: 942 81 94 47

